

360

Bogotá D.C.,
2020

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 04-105799-0016 0001	Fecha: 2012-05-31 08:51:48
DEP: 20 DIR. NUEVAS CREACIONES	
TRA: 11 PATENTE/II	EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA	Folios: 2

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No. 72-35 PISO 5
BOGOTÁ D.C.

Asunto:	Radicación:	4 105799
	Trámite:	11
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

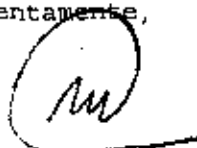
Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 1311.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al periodo solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla periodo/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente periodo, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

361

RAD.:

LA SECRETARIA GENERAL AD HOC

CERTIFICA

Expediente: 4 105799

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 1311:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Periodo o Estado (AAAA/MM/DD)
11-25939	2011/03/29	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2011/03/21 al 2012/03/21
12-27568	2012/03/21	MARGARITA CASTELLANOS ABONDANO	2012/03/21 al 2013/03/21

Se expide en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de Mayo de 2012



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag